

Buenos Aires, 12 de mayo de 2023

## **RESOLUCIONES DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CONADU HISTÓRICA**

El día 12 de mayo de 2023 sesionó el Congreso Extraordinario de la Federación Nacional de Docentes Investigadores y Creadores Universitarios –CONADU HISTÓRICA- con la presencia de 81 congresales de 21 Asociaciones de base (UBA, Comahue, Córdoba, Cuyo, Entre Ríos, UNA, Jujuy, La Rioja, Litoral, Luján, Misiones, Nordeste, Patagonia Austral, Patagonia San Juan Bosco, Salta, San Juan, San Luis, Sur, Tecnológica, Tierra del Fuego, Tucumán). El Congreso sesionó en una carpa frente al Ministerio de Educación bajo la presidencia honoraria de Juan José Cabral, estudiante de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste asesinado el 15 de mayo 1969 por la dictadura de Onganía.

Se dio tratamiento al siguiente orden del día: 1) Informe de la Comisión de Poderes y constitución del Congreso Extraordinario, 2) Elección de las autoridades del Congreso, 3) Elección de dos (2) Congresales para firmar el acta, 4) Informe de la Mesa Ejecutiva Nacional, 5) Informes de las Asociaciones de Base de la Federación, 6) Continuidad del plan de acción de la Federación.

Luego de las deliberaciones correspondientes, el Congreso arribó a las siguientes resoluciones:

1. Convocar a 48 horas de paro para los días martes 30 y miércoles 31 de mayo
2. Pronunciarse en contra de la criminalización de la protesta y rechazar las acusaciones de las que ha sido víctima nuestro Sec. Adjunto, Oscar Vallejos, en el marco de las acciones realizadas el pasado 19 de abril en la UNCUYO.
3. Expresar su solidaridad con la docente del gremio ARDU, víctima de violencia laboral, psicológica, y de género ejercida por los Directivos del Colegio

Preuniversitario Gral. San Martín y apoyar el apartamiento de sus cargos. Asimismo, exigir a las autoridades de la UNLaR y a la Directora interina, la pronta implementación de la Ciudadanía Universitaria, la Carrera docente y la formación y reglamentación del CAEPU.

4. Solidarizarse con la lucha de la Docencia de Santa Cruz nucleada en la ADOSAC por un salario arriba de la línea de la pobreza.
5. Exigir prisión perpetua para Pablo Núñez, cabo de la Policía Federal, responsable del femicidio de su ex pareja Jesica Minaglia ocurrido la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, Santa Cruz, en abril de 2020.
6. Repudiar la práctica desleal del Consejo Directivo de la Regional Tucumán de UTN, que no cumplió la decisión paritaria que pone en plenas funciones a la docente Susana Moya y solidarizarse con ella por la falsa denuncia en su contra.
7. Repudiar enérgicamente la represión ejercida contra los docentes de Salta en lucha
8. Apoyar las acciones que se encuentran desarrollando los jubilados de ADICUS para lograr la movilidad del 85% sobre los haberes de los docentes investigadores activos según Ley 22929.
9. Acompañar las acciones que se encuentra realizando ADUNS para la aplicación del decreto 144/22 (reglamentario del art. 179 de la ley 20.744) que establece “deberán ofrecer espacios de cuidado para niños y niñas de entre CUARENTA Y CINCO (45) días y TRES (3) años de edad, que estén a cargo de los trabajadores y las trabajadoras durante la respectiva jornada de trabajo.” Como así también el reconocimiento de gastos de cuidado de hijo/a si no existieran espacios de cuidado.
10. Participar el jueves 18 de mayo de la jornada de lucha de la CTA Autónoma en unidad con organizaciones populares que concentrará frente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
11. Apoyar la Marcha Federal convocada por el movimiento piquetero en lucha contra el ajuste del gobierno y el FMI, que arranca el 15 de mayo y confluye el 18 con la movilización general.

